

JUNTA ACLARATORIA

LPL-087/2025



“SERVICIO DE BACHEO”

APERTURA: Siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos del día lunes 01 primero de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la Calle Higuera, Colonia Centro, tercer piso, Dirección de Recursos Materiales, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente **JUNTA ACLARATORIA**, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES de la Convocatoria de Licitación.

ASISTENCIA. A este acto asisten **Perla Yolanda Urzúa Virgen**, Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en representación de la Unidad Centralizada de Compras quien preside y da inicio a esta junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos; así como **Humberto Palafox Hernández**, representante del Órgano Interno de Control y **Adelaida Ortega Reyes** en representación del área requirente.

DESARROLLO. Las bases de Licitación **LPL-087/2025** en su apartado FECHA Y LUGAR DE LA JUNTA ACLARATORIA DE LAS BASES, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como **Anexo 2** debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **26 de noviembre del 2025**.

Situación que ocurrió con el licitante: **PROCOM Y MAT LIMITADO** por lo cual, y una vez que el área requirente de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Centralizada de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

Nombre o Razón Social del Licitante: **PROCOM Y MAT LIMITADO**

Preguntas:	Respuestas:

JUNTA ACLARATORIA

LPL-087/2025



“SERVICIO DE BACHEO”

<p>1.- Presentar una declaración escrita dentro de su propuesta, en la cual, manifiesten su voluntad sobre que les sea retenida su aportación del cinco al millar (0.5%) antes de IVA del contrato que le sea adjudicado para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco. Anexo 9. QUÉ SUCEDE SI MANIFIESTO “NO” A la retención esto pudiera afectar mi elegibilidad para Proveer el servicio?</p>	<p>R= APEGARSE A LAS BASES.</p>
<p>2.- REQUISITOS Y FORMA DE PAGO 2. Los pagos correspondientes se realizan en Moneda Nacional, contra servicios ejecutados, por transferencia bancaria, dentro de los 60 días posteriores a la entrega de la factura correspondiente y la documentación que avale y compruebe los avances reportados, Este punto señala tácitamente que son 60 días de Crédito, estos días son naturales o hábiles, y si podrá haber eventualidades que se genere en menos días los pagos y cuál sería el argumento o condición para que esto pudiera suceder ?</p>	<p>R= APEGARSE A LAS BASES.</p>
<p>3.- A los proveedores licitantes que a la fecha de apertura de propuestas se encuentren registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, bastará su demostración con la exhibición de la copia simple de su constancia de proveedor, misma que deberá de ser acompañada en el sobre de su propuesta. Esta constancia como la solicito ya que solo cuento con el número de Proveedor 9858</p>	<p>R= APEGARSE A LAS BASES.</p>

Se hace una aclaración respecto al apartado ANEXO 1 (inciso A Catálogo de Servicios) , de las Bases de Licitación ya que por error involuntario se plasmó la cantidad de hasta 246 (toneladas) siendo lo correcto y solicitado por el área requirente la cantidad de hasta **457 (toneladas)**.

CIERRE: Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del **lunes 01 primero de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **LPL-087/2025** para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

JUNTA ACLARATORIA

LPL-087/2025

“SERVICIO DE BACHEO”



Por el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga:

Nombre y cargo	Firma
Perla Yolanda Urzúa Virgen Directora de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco	
Humberto Palafox Hernández representante del Órgano Interno de Control	
Adelaida Ortega Reyes en representación del área requirente.	

Licitantes que asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Procom y Mat Limitado	Lic. Hector Oulle Rius	